

Caja 6<sup>a</sup>

Num. 36.

Gravina. Don Federico

Año 1782.

Carta al Marques de Castillon manifestando  
su deseo de continuar a bordo del Ateneo Trinidad



Ex. mo 1.º



Mi S. mo como a V. E. participaria el Sr.  
Director Gen.º de la Armada considerando  
que el S. veque Sr. Luis no devia entrar en  
combate y solo repetir las señales a barlo-  
vento de la linea, manifesté mi deseo de  
continuar mi merito a bordo del Navio la  
S.ª Trinidad para lograr el estar en el  
combate en caso lo ubiese como para me-  
jor aprehender las evoluciones y en el Navio  
sefe de todas ellas, el ex. mo S.º Comand. Gen.º  
de la Esquadra aconderendio gustoso a mi  
instancia, y así aun me mantengo a bordo  
d'este Navio, el S. veque Sr. Luis se nos  
separó, y no sabemos donde se alla por  
cuyo motivo, y el de allarse con los fondos  
muy malos, y suizo pues son 8. meses que  
no espalma pido a V. E. si lo alla por con-  
veniente este embarcado en este Navio  
asta que se presente ocasion de algun



mando segun V. E. me previene

Valido despues del favor que a V. E. me  
resco paso a replicarle se digne manifestar  
a S. M. que asegurandose aca debe hir  
expedizion a America, considerando en las  
presentes circunstancias, que en la proc-  
sima Campaña se podra oovar mucho  
en dicha parte del mundo, asi decaera hir en  
dicha expedizion a coto llegue a verificarse

Ruego a V. E. me ponga a h. R. P.  
de S. M. y a Dios que la importante  
Vida de V. E. en Bahía de Cadiz a  
bordo de la S. ma Trinidad a 30 de Setiembre  
de 82

Ex. mo / 10

B. a V. E. L. M.

Suma, Ren. do lex. 1

Federico Gravina

Ex. mo / 10 Marques Gonzalez Castellan



mando suplico V. E. me prevenga

Dado después del favor que a V. E. me  
hizo para a suplicarle se digna mandarme  
a S. M. que asegurende que debe ser  
expedición a América considerando en las  
presentes circunstancias que en la princi-  
pal campaña a guerra ovuna mucha  
en dicha parte del mundo así de careo. Me  
dicha expedición a costo. Segue a verificar  
que a V. E. me ponga a S. M. y a S. M.  
de S. M. y a S. M. que la impunidad  
de V. E. me lo habe de ser  
bando de la S. M. a no de ser  
de 32

B. a V. E. S. M.  
San Pedro de

Federico Guvina